

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 961° - SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los tres días del mes de enero del año dos mil veinte, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, María Laura Dumrauf, Priscila Minnaard, Ariel Rodríguez, Raúl E. Fernández, Luciano Ripoll y Ana María Guido del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Diego Bertone, Ana Lía Canavesi y Gustavo Alberto Brusa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 14:10 con la presencia de doce Concejales en la Sala damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Invito al Concejal Gustavo Brusa a izar la Bandera Nacional. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria en cumplimiento al **Punto 1**”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “**1.- DE CONVOCATORIA: 1.1.-** Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 2.1.-** Acta N° 959° - Sesión Ordinaria N° 657° - 2° de Prórroga.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- CORRESPONDENCIA: 3.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura a la correspondencia ingresada”.- (Secretaría lee).- **NOTA FECHADA EL 02/01/2020 – CASA BALDA S.A.C.A.JeI:** “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a fin que consideren otorgar la excepción a la Ordenanza N° 3725/17, la cual estipula la habilitación y radicación de Depósito de Productos Agroquímicos, en el Distrito de Coronel Dorrego, específicamente para la localidad de El Perdido, Fuera del área Urbanizada I (AUI).- Esta empresa tradicional del distrito, busca trasladar su planta de depósitos de agroquímicos, a un predio de propiedad de la sociedad. Siendo el mismo identificado catastralmente como: Partida N° 022-005310/5; Circ. VIII, Parc. 489 c. La partida referenciada, está en zona urbanizada. Pero se encuentra a una distancia aproximada de 50 metros de la zona rural, la cual es la autorizada para este tipo de emprendimiento. Por lo cual, solicito en nombre de la Sociedad, sea considerada la petición. Saludo cordialmente, quedando a su disposición. Dumrauf Esteban, DNI: 563.548 (Apoderado de la firma)”.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en Labor Parlamentaria y quedando poco tiempo para el plazo estipulado por la Ordenanza, se propone el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. El Concejo en el transcurso de la mañana, consultó con el área de catastro Municipal, para corroborar el área de ubicación de la partida citada, así como su titularidad. Por lo cual, se ha redactado un Proyecto de Ordenanza otorgando la excepción a lo estipulado por Ordenanza N° 3725/17. Se pasa a un cuarto intermedio para la firma del dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD – FECHADA 30/12/2019 (Recibida electrónicamente el día 03/01/2020):** “De mi mayor consideración. Por la presente informamos a usted que la reparación solicitada en la referencia mediante Resolución 0083/19 del HCD de Cnel. Dorrego, fue realizada por nuestro personal el día 12/12/2019. La misma consistió en la reparación del techo de la garita ubicada en la parada de ómnibus de la Ruta Nacional N° 3, km. 593, lado descendente, en el Acceso a Cnel. Dorrego. Sin otro particular saluda. Firma digitalmente: Gustavo Cesar Torres, Jefe de Distrito, Distrito Bahía Blanca, Dirección Nacional de Vialidad”.- **NOMDEDEU:** “Se adjunta esta respuesta al Expediente 0219/19, el que diera origen a la Resolución N° 0083/19.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.- COMUNICACIONES: 4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Comunicación N° 23 promulgación de Ordenanzas N°s: 3959, 3961, 3962 y 3963/19.- **NOMDEDEU:** Se toma conocimiento.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0232/19-HCD.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2020.- Por secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Para proponer el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento - Presupuesto y Hacienda”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.2.-** Expte. N° 0003/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando firma de contrato de comodato entre el Municipio de Cnel. Dorrego y Monte Hermoso.- Está a consideración el tratamiento sobre tablas, debido a la premura que manifestó el Municipio vecino, por la necesidad de utilizar el elevador para mantenimiento del polideportivo de ese municipio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un cuarto intermedio para la firma del dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión, invito al miembro informante de las comisiones intervinientes a dar lectura al dictamen”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.-

NOMDEDEU: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS:** Por lo conversado en la reunión de

Labor Parlamentaria, se dará lectura inicialmente al punto 5.2.2.- y seguidamente se procederá a la lectura del punto 5.2.1.-, debido a que ambos proyectos están relacionados. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.2.-** Expte. N° 0002/20-HCD.: Proyecto de Decreto, Estableciendo no contemplar futuras actualizaciones, por el plazo de 180 días, a los Concejales del Bloque PJ-Frente de Todos”.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Decreto.- **NOMDEDEU:** “A pedido del bloque autor, antes de argumentar, se da lectura al siguiente Proyecto: **5.2.1.-** Expte. N° 0001/20-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitar al Sr. Intendente y funcionarios del DE, suspenda incremento en el sueldo, por el plazo de 180 días.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Decreto”.- **JALLE:** “Perdón, aquí había un error en el tipeo del año, entonces yo lo modifiqué de forma unilateral. Pido autorización para... haber... bueno ya lo hice, de haber leído con esa modificación. Sr. Presidente, por todos conocidos es esta ley nacional de solidaridad social y reactivación productiva y a su vez la ley provincial que va en el mismo sentido y que han sido recientemente sancionadas y promulgadas, tanto por la nación y la provincia. Y corresponde por parte, nosotros así lo entendemos como Bloque, de dar una mirada y un gesto acorde al lineamiento de estas leyes. Concretamente, estamos en un momento de emergencia nacional y provincial. Quienes ocupamos cargos públicos no podemos permanecer indiferentes ante esta realidad y debemos dar la manifestación de acompañamiento a su vez de poder encausar esta realidad que nos está... bueno, en la cual estamos viviendo. Concretamente lo que estamos plasmando en estos Proyectos, tanto de Decreto como de Resolución es solicitar el congelamiento en el caso que nos ocupa, de los Concejales que integramos este Bloque político PJ-Frente de Todos. Con respecto a los funcionarios del Ejecutivo lo que hacemos es una consideración, es una solicitud simplemente y un consejo de que se vería con agrado y la población vería con agrado que se acompañara la situación reinante con un gesto de también de congelamiento de sus haberes. Sabemos, tenemos conocimiento por supuesto somos totalmente concientes de que nosotros no le podemos ordenar al Ejecutivo Municipal de que pueda modificar sus haberes, pero sí por eso el Proyecto lo que dice es que veríamos con agrado que acompañara el esfuerzo de la población toda. Se puede decir que no es significativo, que quizás puede ser que haya o no haya aumentos y quizás eso se puede decir que se tenga razón. Lo que aquí queremos dejar reflejado es un gesto de que nosotros no podemos estar aumentándonos las dietas cuando la población está atravesando una situación de real gravedad económica. Que no solo es económica ya que es mucho más amplia ya que va en materia previsional, tarifaria, social, sanitaria. Es decir, que va mucho más allá de lo económico que no es menor. Estos Proyectos mejor dicho, de Decreto y de Resolución no surgen de la nada, tienen su base en las leyes como lo dije al principio y como se ha ido reflejando en los Proyectos, y a su vez surgen porque lo estamos viendo, lo vemos todos los días, se ha hecho público de Proyectos que se han presentado en diferentes distrito. Así tenemos que tanto los Concejos Deliberantes de Mar del Plata, Balcarce, Tandil, Vicente López, Chivilcoy, Chacabuco, San Isidro, han dictado normas en este sentido. Es decir que lo estamos planteando, hoy, no es un tema que sea aislado, muy por el contrario, es un tema que viene siendo preocupación, atento la gravedad económica reinante. Por todo ello, es que solicitamos el acompañamiento, solicitamos que se nos habilite en lo que hace fundamentalmente al congelamiento de nuestras dietas, en lo particular como Bloque ya que estamos absolutamente convencidos y tenemos la decisión férrea de que debemos, no solo parecer sino ser, es decir tenemos que dar un gesto independientemente del cuánto, independientemente del monto. Y quizás, puede no llegar a ser representativo, atento que las dietas no son montos abultados, por consiguiente seguramente no sabemos

0003

ACTA N° 961° - (CONTINUACIÓN):

porque los aumentos que pueden estar previsto como todavía no ha habido paritarias no sabemos cuánto puede llegar a ser, es una posibilidad, pero en el caso de que se de la posibilidad los integrantes de éste Bloque no queremos y no queremos permitir que se trasladen a nuestras dietas. Por todo ello, solicitamos en uno y en otro caso tanto en lo que es Resolución como es el Decreto que se acompañe su viabilidad. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno primero para responder respecto de la Resolución presentada por el Bloque de la minoría en la que involucra o solicita al Intendente para hacer un congelamiento de las dietas. Y nosotros leyéndola y ahondando un poco en Proyectos anteriores, no vamos a acompañar esta Resolución, no porque no consideremos que sea un buen gesto sino en concordancia y en coherencia con lo que hemos venido respondiendo consideramos que no es un pedido que tenga que salir de acá, del Concejo Deliberante. La misma postura tuvimos hace unos meses cuando tuvimos que... o cuando decidimos rechazar ese pedido del bono, nosotros sabíamos que el

Intendente lo estaba evaluando, sabíamos que si económicamente era posible lo iba a hacer, y considerábamos que no era necesario que este grupo de Concejales, este Cuerpo Deliberativo se lo pidiera o se lo impusiera. Es por eso, que siguiendo esa coherencia y con la misma convicción que en ese momento, en parte porque creemos que es su facultad, y en parte porque creemos que tenemos un Intendente que realmente piensa y evalúa y que va siempre en consecuencia y que no permanece indiferente a la realidad y que todo lo que está a su alcance lo ha venido haciendo. Y además, porque conocemos que han estado evaluando distintas posibilidades, que al igual que a nosotros lo que preocupa después es la viabilidad de que se pueda hacer o qué impacto concreto pueda tener en la comunidad. Nosotros, por un lado la Resolución no la vamos a acompañar porque consideramos simplemente, no que no sea necesario, no que no sea un buen gesto sino no es facultad nuestra hacerlo. Por otro lado, ya yendo el Proyecto de Decreto que presenta el Bloque de la minoría. Primero decir que a lo mejor la redacción en su totalidad no es lo que nosotros compartimos. Contempla varios dichos con lo que este Bloque en particular no está de acuerdo, no acompaña. Por lo que aprobarlo de esta manera no estaría bien. Después decir, que por las averiguaciones que hemos hecho, tal como está escrito no sería viable ni técnica, ni administrativa, ni legalmente. Porque el congelamiento de las dietas puede ser posible pero cuando hablamos de disponer del dinero de excedentes, ahí legalmente o administrativamente no se puede ¿por qué? Una vez que uno renuncia al aumento de la dieta, ese excedente ya no es de uno, lo renunció, no le corresponde, y ese excedente queda en las cuentas. En este caso, lo es del Concejo Deliberante. Por lo cual, nosotros no podemos disponer, para lo que sea, en este caso lo que plantea el Bloque de la minoría es que sea para los merenderos. Entonces nosotros por ahí acompañar esto con ese articulado escribiendo y aprobando que el excedente va a poder ir a un Club en donde los chicos toman la leche, no nos parece correcto porque no es posible legalmente, no lo podríamos hacer. Esto está charlado con la contadora, esto fue consultado al Tribunal de Cuentas. Por lo que de la forma en la que está redactado nosotros no lo acamparíamos. La idea... la idea, lo discutimos mucho entre nosotros en el Bloque, tenemos opiniones encontradas, tenemos opiniones de que es un buen gesto, pero que es nada más que eso. Que realmente no llevaría a algo concreto, que por ahí hubiesen sido otras opciones mejores, y todo esto... lo habíamos charlado el día lunes en reunión de comisiones. Nosotros, el lunes antes del feriado del 30, del 31 y el 1º perdón, tuvimos reunión de comisiones, conversamos diferentes cuestiones y el Bloque de la minoría lo propuso en ese contexto, con lo cual todos estuvimos de acuerdo, pero como lo veníamos viendo porque es tendencia en este momento este tema, y habíamos estado leyendo y habíamos estado analizándolo ya entre nosotros, no nos parecía por ahí la medida más adecuada. Quedamos de acuerdo en estudiarlo, en ver de qué forma todo el Cuerpo Deliberativo, los doce Concejales que somos, podíamos llevar un gesto a la comunidad y a la población sobre todo que no la está pasando muy bien, hoy. Pero, además del gesto a lo mejor concretar algo, que esa era la idea mayoritaria de éste Bloque. Se hicieron, el día lunes no pudimos concretar las averiguaciones, las hicimos el día de ayer, con la sorpresa de que ya estaba presentado por el Bloque de la minoría y en un Proyecto en el que no nos incluía tampoco. Por lo cual, hoy, analizando entre ayer y hoy que fue cuando hemos tenido la propuesta, fijándonos qué era lo mejor, sabemos que esta situación es bastante sensible, que es algo que por ahí es difícil de fundamentar. Lo que hemos concluido es pasarlo a comisiones, pero pasarlo a comisiones primero para redactar algo que legalmente, sea posible. Porque esa es nuestra mayor responsabilidad, redactar algo que legalmente sea posible. Nosotros no podemos hoy acompañar esto porque realmente le estaríamos diciendo a la gente de los clubes que va a recibir un dinero que directamente no lo va a recibir, indirectamente lo recibe hace muchos años por el Departamento Ejecutivo, pero directamente no lo va a recibir. Entonces, proponemos el pase a comisiones porque nosotros tuvimos desde el minuto uno la voluntad de hacer alguna medida, de tomar alguna medida, nunca estuvimos en contra de hacer un congelamiento de nuestras dietas, pero necesitábamos conversarlo un poco más, necesitábamos, a lo mejor que era la idea sacarlo por unanimidad, no había un apuro ya que además de realizarse un Decreto, el Decreto lo tiene que redactar el Presidente del Concejo Deliberante y ahí elevar al área de contaduría tampoco era facultad nuestra redactarlo. Entonces, bueno, en el apuro que nos vimos ayer cuando el Bloque decidió presentarlo igual sin nuestra opinión o sin concluir la conversación que quedó pendiente del lunes, lo que nosotros podemos proponer es el pase a comisiones porque realmente nos interesa tener un gesto, pero nos interesa que ese gesto tenga un impacto, y a lo mejor a veces no es necesario que salga de una Sesión o que sea público, a veces los gestos que sí tienen un impacto y que sí le van a llevar una solución a alguna persona, son los que justamente no salen públicamente. Nosotros proponemos al Bloque de la minoría pasarlo a comisión, conversarlo realmente porque fue la voluntad de siempre y por otra parte el, del Intendente no acompañarlo por las razones dadas anteriormente. Nada más Sr.

Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA: 40.00**“Como anteriormente o recién hablaba la Presidente de nuestro Bloque y teniendo en cuenta la situación actual tanto económica como social y visto las leyes, la Ley Nacional de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, ley provincial donde se declaran las emergencias en muchos ítems, fundamentalmente en lo económico y lo social. Siguiendo el camino de la Cámara de Diputados de la Nación, del Senado de la Nación donde se promulgó el congelamiento de las dietas, sueldos de los Senadores Nacionales y Diputados Nacionales por el término de ciento ochenta días y demás gastos políticos. Nosotros queremos seguir ese ejemplo, no sé si llamarlo ejemplo, ese gesto político donde la situación actual es muy grande, es muy grave, donde la situación social la verdad ha sufrido o está sufriendo un deterioro social también muy, muy impactante. Nosotros queremos acompañar al esfuerzo, compartir ese esfuerzo que hace ese vecino, que hace el jubilado, donde el haber mínimo jubilatorio es de \$ 14.000, el Salario Mínimo Vital y Móvil es de \$ 16.000. Donde ese comerciante, esa Pyme tiene una carga tributaria e impositiva alarmante. Nosotros sabemos que hay una etapa que se inició el 10 de diciembre, que hoy justamente hace veinticinco días que se inició esa nueva etapa y está por un camino que creo que es fundamental para estos tiempos que corren, como es el de la solidaridad y el esfuerzo compartido entre todos. Cuando digo entre todos, es entre todos. Creo que desde nuestro lugar, desde nuestra banca, desde nuestra labor política tenemos que partir con un gesto, como decía anteriormente la Presidenta de nuestro Bloque Alicia Jalle, sirve y mucho como gesto, algo simbólico. Seguramente, no... en lo económico no va a ser muy importante, pero nosotros tenemos que acompañar a ese argentino, a ese convecino nuestro que está haciendo un esfuerzo muy grande para llegar a fin de mes. Lo que se solicita o pide no es algo, o un caso aislado. Como se mencionaba anteriormente, hay muchos distritos vecinos y no vecinos que han seguido este camino, algo novedoso, nuevo, como puede ser Balcarce, como puede ser el Intendente de Mar del Plata, Montenegro ha hecho una reducción de su planta política en el sueldo de un 15% y un 20% de su sueldo, donde Coronel Suárez, Pigüé, Vicente López, han hecho o están haciendo un esfuerzo que tiene que ser compartido entre todos. Por eso, nosotros desde nuestro Bloque PJ-Frente de Todos, solicitamos estos dos Proyecto. Un Proyecto de Resolución y otro de Decreto, porque tenemos que estar acompañando al que verdaderamente hace el esfuerzo para que de una vez por todas este país crezca, se desarrolle, teniendo un montón de problemas, de fondo, estructurales, que hace también muchísimo tiempo que viene este país sufriendo. Pero creo que desde nuestro lugar, desde nuestra banca tenemos que estar acompañando a

0004

ACTA N° 961° - (CONTINUACIÓN):

ese vecino. Creo que la emergencia que se ha declarado... a nivel nacional son nueve emergencias que se han declarado, a nivel provincial otras tantas, no tanto. Pero sabemos que es el puntapié inicial para que el vecino se sienta representado por cada uno de los dirigentes políticos que hoy nos toca actuar. Así que bueno, simplemente reforzar como Bloque PJ-Frente de Todos, lo dicho por Alicia Jalle y bueno esperemos que nos acompañen. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si, creo que en lo que expuse anteriormente el gesto coincidimos, en lo que no coincido yo es en hablar de una nueva etapa de veinticinco días, me parece exagerado, no quería caer realmente en esa discusión, no voy a caer. Voy a intentar hacerlo corto. Lo he dicho muchas veces acá, lo he conversado mucho, los argentinos como dice el Concejal Brusa venimos hace muchísimos años haciendo esfuerzos para llegar a fin de mes. Sistemáticamente, en cada uno de los gobierno que hemos tenido, en cada uno de los gobiernos que democráticamente hemos elegido y me parece que ampliarlo a eso no es la intención ni de ellos ni nuestra. Quiero decir, hablando de nuestro Intendente, es público que ayer tuvo una reunión con el nuevo gobernador de la provincia, el cual no manifestó en ningún momento, la intención de congelar dietas, y el cual viene, no solo sin pensar esto sino que ampliando los Ministerios. Entonces, nosotros desde éste Bloque, nuestro partido Radical, ha tenido siempre mucho cuidado en no borrar con el codo lo que escribe con la mano. Por eso, es que seguimos una coherencia respecto de la Resolución, y reitero, me parece un buen gesto, no soluciona nada pero es un buen gesto que a lo mejor el vecino espera de un político. Pero siguiendo la coherencia de lo que decimos, siempre, independientemente del gobierno que haya, creemos que es una decisión del Intendente, por eso, no lo acompañamos, no por ninguna otra cuestión. Pasando a lo nuestro, reitero, no recuerdo si el Concejal Brusa estaba en la reunión, le pido disculpas. Hemos tenido muchas y me confundo. Pero se inició una conversación para realmente hacerlo. Y como éste Bloque sabe que el Decreto debe salir de Presidencia, no teníamos apuro porque sea público en una Sesión. La verdad que estábamos preocupados en resolverlo y llevar un buen gesto, pero que además sea de alguna otra cosa, porque descanso muy tranquila por

los gestos, si a eso vamos, muy tranquila. Un gesto de un político, es venir y cumplir el trabajo todos los días, participar de los Concejos, de las comisiones, de todas las obligaciones que cada uno en su lugar político le corresponden. Eso es el gesto más grande que uno puede hacer para la población, me parece a mí y creo que este Bloque descansa bien tranquilo en eso. Entonces, voy a reiterar lo que nosotros pedimos, en el caso de los Concejales es, además, pasarlo a comisión porque no nos incluye el Proyecto, en este caso no nos incluye. Y, realmente demostramos desde el primer minuto acompañar, hacer el gesto y ver de qué forma a lo mejor realmente poder juntar el excedente y hacérselo llegar a un Club o a quién lo necesite. Eso, necesariamente no tenía que ser público. En ese sentido lo veníamos pensando nosotros y en ese sentido lo seguimos pensando, por eso es que pedimos el pase a comisiones. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejel Bertone”.- **BERTONE:** “No, yo quería hacer una aclaración que no comparto con la Concejel Minnaard cuando ella dice un gesto es venir a cumplir acá, para mí yo a eso lo tomó como una obligación que tenemos todos como Conejales. Un gesto es algo que a uno lo deja tranquilo, que lo hace porque le sale de adentro. Pero acá creo que todos estamos sentados porque es una obligación que el pueblo nos eligió. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Vamos a dar por agotado el debate. Ambos Bloques han expuesto sus puntos de vistas, así que vamos a someter a consideración en primer término el punto: **5.2.1** del Orden del Día. Así que quienes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: Jalle, Agatiello, Canavesi, Bertone y Brusa (Bloque PJ-Frente de Todos). Cinco votos. Quiénes estén por la desaprobación, sírvanse levantar la mano: Ripoll, Fernández, Dumrauf, Guido, Minnaard, Rodríguez y Nomdedeu (Bloque UCR-Juntos por el Cambio).- Siete votos. Queda desaprobado el punto **5.2.1** por cinco votos contra cinco. Pasamos a la votación del punto **5.2.2**- Habiendo dos posturas, quiénes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: Jalle, Agatiello, Canavesi, Bertone y Brusa (Bloque PJ-Frente de Todos). Cinco votos. Quiénes estén por el pase a comisión de este Proyecto de Decreto, sírvanse levantar la mano: Ripoll, Fernández, Dumrauf, Guido, Minnaard, Rodríguez y Nomdedeu (Bloque UCR-Juntos por el Cambio).- Siete votos. Queda de esta manera aprobado el pase a comisión del punto **5.2.2** del Orden del Día. No existiendo más temas que tratar y siendo la hora 15:03 se da por finalizada esta Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE